

rado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el/los Ayuntamientos indicados en la relación adjun-

ta en la que figuran las fechas y horas de citación, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Además podrán consultar el anejo de expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferro-

viarias, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Ministro, P. D., el Director general de Ferrocarriles (O.M. 25-9-2000, BOE 5-10-2000), Manuel Niño González.—11.284.



MINISTERIO
DE FOMENTO

LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID-ZARAGOZA-BARCELONA-
FRONTERA FRANCESA.

TRAMO: VI

SUBTRAMO: VIII-B. MODIFICADO Nº1

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN	FECHA / HORA ACTAS PREVIAS
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL		

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS
TERMINO MUNICIPAL DE: EL VENDRELL

43.805-002-C	23	1	SUREDA CASTELLO, PERE	SOL CAMPO Y MAR SA PZ ALONSO MARTINEZ, 2, 2º, DCHA MADRID28004	985.489	52			RUSTICA	04/05/2004 9:30
43.805-005-C	20	66	SOL CAMPO Y MAR S.A.	SOL CAMPO Y MAR SA PZ ALONSO MARTINEZ, 2, 2º, DCHA MADRID28004	5.602	2.191			RUSTICA	04/05/2004 9:30
43.805-006-C	-	413130	SOL CAMPO Y MAR S.A.	SOL CAMPO Y MAR SA PZ ALONSO MARTINEZ, 2, 2º, DCHA MADRID28004	1.530	159			URBANA	04/05/2004 9:30
43.805-008-C	20	38	SOL CAMPO Y MAR S.A.	SOL CAMPO Y MAR SA PZ ALONSO MARTINEZ, 2, 2º, DCHA MADRID28004	16.307	56			RUSTICA	04/05/2004 9:30
43.805-009-C	20	85	SOL CAMPO Y MAR S.A.	SOL CAMPO Y MAR SA PZ ALONSO MARTINEZ, 2, 2º, DCHA MADRID28004	10.756	1.155			RUSTICA	04/05/2004 9:30

Resolución de 18 de marzo de 2004, de la Tercera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo «Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo: Bahía Sur».

El proyecto constructivo «Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo: Bahía Sur», aprobado el 28 de enero de 2004, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (R.E.F.).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada L.E.F., y según lo señalado en su artículo 52,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en el artículo 17 del R.E.F., y convocar a los interesados en la relación que acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias de los Ayuntamientos de Cádiz y de San Fernando, en la provincia de Cádiz, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Cádiz» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados, por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del

Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la L.E.F., en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del R.E.F., y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta Tercera Jefatura de Construcción (plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas de los Ayuntamientos de Cádiz y de San Fernando.

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Ayuntamiento: Cádiz. Fecha: 26 de mayo de 2004. Hora: 13,00.

Ayuntamiento: San Fernando. Fecha: 27 de mayo de 2004. Hora: 9,00.

Madrid, 18 de marzo de 2004.—El Ingeniero Jefe, José Antonio Rein Duffau.—11.292.

**Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto "Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz.
Tramo: Aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz. Subtramo: Bahía Sur"**

Término municipal de Cádiz - Polígono: I

N.º de finca	Parcela catastral	Titular	N.º parcela en expediente de deslinde de DPMT. Costas	Interesados en el expediente	Superficie (Ha)	Información registral	Aprovechamiento	Superficie ocupada (Ha)
11.001-001	1	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	--	Ayuntamientos de Cádiz y San Fernando	--	--	Estación depuradora	0,8976
11.001-002	2	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	--	Cooperativa de Viviendas Bahía de Cádiz, S.A. Rpte.: Miguel Cano Trigo. C/ Real, 26, 1.º San Fernando. 11008 Cádiz	--	--	Salinas	0,7503
11.001-003	3	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	--	--	--	--	Salinas	0,5787
11.001-004	4	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	--	Inmobiliaria Santhibáñez, S.A. Rpte.: Miguel Cano Trigo. C/ Real, 26, 1.º San Fernando. 11008 Cádiz	--	--	Salinas de Santhibáñez	0,4880
11.001-005	8	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	--	--	--	--	Salinas	0,6227
11.001-006	9	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	--	--	--	--	Ctra. Puerto Real-Cádiz	0,4745
11.001-007	10	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	--	--	--	--	Ctra. Puerto Real-Cádiz	0,4989

Término municipal de San Fernando - Polígono: II

11.300-001	2	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	03	Unión Salinera de España, S.A. Rpte.: Miguel Cano Trigo. C/ Real, 26, 1.º San Fernando. 11008 Cádiz	32,9558	Registro de San Fernando. Tomo: 169. Folio: 132. Finca: 1.475 Inscripción 5.ª	Salina Corazón de Jesús	0,1250
11.300-002	4	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	03-A	Inversiones Pueblo Blanco, S.L. Rpte.: Andrés Holgado Diáñez. C/ Nta. Sra. de las Montañas, 30, bajo. Villamarín. 11650 Cádiz	1,0000	Registro de San Fernando. Tomo: 670. Libro: 670. Folio: 88. Finca: 12818. Inscripción 5.ª	Salina Corazón de Jesús	-
11.300-003	5	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	04	Unión Salinera de España, S.A. Rpte.: Miguel Cano Trigo. C/ Real, 26, 1.º San Fernando. 11008 Cádiz	29,9648	Registro de San Fernando. Libro: 136. Folio: 91. Finca: 325. Inscripción 28.ª Fusión por absorción	Salina San Agustín	0,5000
11.300-004	6	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	06	Concepción Chaves Muñoz e hijos. Rpte.: Carmen Lobato Herrero. C/ Muñoz Torrero, 7, 7.º D. San Fernando. 11100 Cádiz	0,6349	Registro de San Fernando. Libro: 241. Folio: 206. Finca: 3.120 Inscripción 5.ª Herencia	Salina Molino de San José	0,3735
			06-1	Concepción Aranda Fosa	0,0445	Registro de San Fernando. Libro: 215. Folio: 160. Finca: 4.927	Salina Molino de San José	-
			06-2	Avenida Primo de Rivera, 52. 11003 Cádiz	0,0474	Registro de San Fernando. Libro: 215. Folio: 160. Finca: 4.927	Salina Molino de San José	-
			06-3	M.ª Asunción García de la Concha e hijos	0,0474	Registro de San Fernando. Libro: 218. Folio: 70. Finca: 5021	Salina Molino de San José	-
			06-4	M.ª Isabel Torres Peña	0,0407	Registro de San Fernando. Libro: 213. Folio: 75. Finca: 4.830	Salina Molino de San José	-
			06-5	C/ Ramón y Cajal, 1-3.º 11.004 Cádiz	0,1510	Registro de San Fernando. Libro: 266. Folio: 217. Finca: 4.748	Salina Molino de San José	-
11.300-004	6	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	11	Ayuntamiento de San Fernando	--	--	Parque del Oeste	0,6197
11.300-005	7	Ministerio de Medio Ambiente. DPMT. Reserva a favor del Ministerio de Fomento	07	Unión Salinera de España, S.A. Rpte.: Miguel Cano Trigo. C/ Real, 26, 1.º San Fernando. 11008 Cádiz	--	Registro de San Fernando. Libro: 136. Folio: 6. Finca: 250. Inscripción 30.ª Fusión por absorción	Salina San Miguel	0,6312
11.300-ZU3	ZU-S. FERN	Zona Urbana. Ayuntamiento San Fernando	--	--	--	--	Vial turbano. San Fernando	0,0068